



EDICTO de 16 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1348/2009. (2009ED0808)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1348/2009.

Denunciado: D./D.ª Jagdeep Singh.

Domicilio: C/ Finca Las Jaras, s/n. 10490 Valverde de la Vera (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Jarandilla de la Vera.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 16 de octubre de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DEL JERTE

ANUNCIO de 28 de julio de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación 1/2009 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2009083011)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24/07/09, aprobó inicialmente la modificación 1/2009 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano promovida por este Ayuntamiento y redactada por el Arquitecto Director de la Oficina para la Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio, de la Mancomunidad Integral del Valle del Alagón, la cual, se somete a información pública, por periodo mínimo de un mes, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 77 y ss. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Aldehuela del Jerte, a 28 de julio de 2009. El Alcalde, JOSÉ LUIS MIRANDA SANTOS.